



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Ref. Expte. 15-09-70111

VISTO:

El expediente 15-09-70111 que contiene el llamado a concurso de profesores auxiliares del Departamento de Físico Química y agregado 15-09-70668.

Que a fojas 577 el Dr. Manuel A. Pérez presenta recusación con causa a los miembros del tribunal de Concurso de Profesores, Dres. Gustavo Argüello, Patricia Ortiz y Manuel López Teijelo,

ATENTO:

A que los jurados han efectuado los descargos correspondientes que se encuentran a fojas 581, 582 y 583,

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

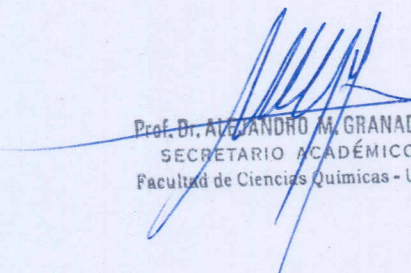
Artículo 1º: Rechazar la recusación con causa presentada por el Dr. Manuel Alejo Pérez (Legajo 32605) a los Dres. Gustavo Argüello, Patricia Ortiz y Manuel López Teijelo, miembros del Tribunal de Concurso de Profesores Auxiliares del Departamento de Físico Química, cuyo llamado fuera convocado por Res. 1011/09 del H. Consejo Directivo.

Artículo 2º: Tómese nota, notifíquese a los interesados.

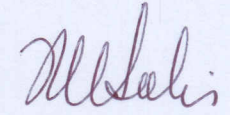
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 42

AG/acf


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC